



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 42

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión Plenaria extraordinaria, núm.: 42

Celebrada el día 6 de Julio de 1993, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

Incorporación de nuevos Procuradores a las Cortes de Castilla y León

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las trece horas veinte minutos.	1678	Promesa del Sr. de Arvizu Galarraga.	1678
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión.	1678	Promesa del Sr. Cerrada Marcos.	1678
Primer punto del Orden del Día.		Juramento de la Sra. Ruiz Ruiz.	1678
El Secretario, Sr. Zamácola Garrido, da lectura al Orden del Día.	1678	Juramento del Sr. Manso Parra.	1679
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, comunica a la Cámara los cambios habidos en la Cámara y el procedimiento para la toma de juramento o promesa a los nuevos Procuradores.	1678	Promesa de la Sra. Fernández Marassa.	1679
Juramento de la Sra. San Segundo Sánchez.	1678	Intervención del Presidente, Sr. Estella Hoyos, cerrando el período de sesiones.	1679
		El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión.	1679
		Se levantó la sesión a las trece horas treinta minutos.	1679

(Comienza la sesión a las trece horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se abre la sesión, y ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primero y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): **"Incorporación de nuevos Procuradores a las Cortes de Castilla y León"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de esta Cámara, han sido presentadas ante la Mesa de las Cortes las renuncias al cargo de los Procuradores siguientes: don Félix San Segundo Nieto, don Angel Escuredo Franco, don José María Martínez Laseca, don Jesús Posada Moreno, don Tomás Burgos Gallego y don Demetrio Madrid López.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en la legislación electoral, los nuevos Procuradores electos que han presentado en el Registro de la Cámara su respectiva credencial son los siguientes: doña Pilar San Segundo Sánchez, don Fernando de Arvizu y Galarraga, don Juan Cerrada Marcos, doña María Jesús Ruiz Ruiz, don Eusebio Manso Parra y doña María Isabel Fernández Marassa.

La Mesa va a proceder a continuación a solicitar de Sus Señorías el juramento o promesa de acatamiento a la Constitución Española y al Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

A medida que el señor Secretario lea sus nombres, los señores Procuradores abandonarán sus respectivos escaños y se acercarán a la Mesa, en la que están depositados un ejemplar de la Constitución Española y otro del Estatuto de Autonomía, donde prestarán juramento o promesa, adquiriendo así la plena condición de Procuradores.

Ruego a la Mesa me acompañen.

(Los miembros de la Mesa de las Cortes abandonan su lugar para recibir en pie el juramento o promesa de los nuevos Procuradores).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Proceda, señor Secretario, a llamar a los Procuradores.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Doña Pilar San Segundo Sánchez, Procuradora electa por la provincia de Avila que sustituye a don Félix San Segundo Nieto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Doña Pilar San Segundo Sánchez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SANCHEZ: Lo juro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, proclamo a doña Pilar San Segundo Sánchez como Procuradora, habiendo adquirido la plena condición de Procuradora de Castilla y León.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Don Fernando de Arvizu Galarraga, Procurador electo de la provincia de León que sustituye a don Angel Escuredo Franco.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Don Fernando de Arvizu y Galarraga, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí prometo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, proclamo que don Fernando de Arvizu y Galarraga ha adquirido la plena condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Don Juan Cerrada Marcos, Procurador electo por la provincia de Soria que sustituye a don José María Martínez Laseca.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Don Juan Cerrada Marcos, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR CERRADA MARCOS: Sí prometo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, os proclamo Procurador de las Cortes de Castilla y León.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Doña María Jesús Ruiz Ruiz, Procuradora electa por la provincia de Soria que sustituye a don Jesús Posada Moreno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Doña María Jesús Ruiz Ruiz, ¿juráis o prometéis acatamiento a la Constitución Española y al Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA RUIZ RUIZ: Sí juro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, habéis adquirido la condición plena de Procuradora de las Cortes de Castilla y León, y así lo proclamo.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Don Eusebio Manso Parra, Procurador elec-

to por la provincia de Valladolid que sustituye a don Tomás Burgos Gallego.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Don Eusebio Manso Parra, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR MANSO PARRA: Juro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Si así lo hacéis, proclamo Procurador de las Cortes de Castilla y León, de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, a don Eusebio Manso Parra.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Doña María Isabel Fernández Marassa, Procuradora electa por la provincia de Zamora que sustituye a don Demetrio Madrid López.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Doña María Isabel Fernández Marassa, ¿juráis o prometéis acatamiento de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía de las Cortes de Castilla y León?

LA SEÑORA FERNANDEZ MARASSA: Sí prometo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, habéis adquirido la condición plena y os proclamo Procuradora de estas Cortes.

Ruego a Sus Señorías tomen asiento.

(Los miembros de la Mesa ocupan de nuevo su lugar).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, antes de levantar la sesión de este Pleno extraordinario, con el que hemos cruzado el ecuador de la tercera Legislatura, permítanme dirija a la Cámara unas brevísimas palabras, para cerrar, así, este período de sesiones, que se ha caracterizado, precisamente, por la celebración de los actos del décimo aniversario de la promulgación de nuestro Estatuto de Autonomía y que ha coincidido, precisamente, con la propuesta de reforma del mismo.

Hoy, han tomado posesión seis nuevos Procuradores, a los que quiero dar la más cordial bienvenida, y, al tiempo, seis compañeros nos dejan para ocupar escaño en las Cortes Generales, ya sea en el Congreso de los Diputados o en el Senado.

Como Presidente de las Cortes de Castilla y León, Institución básica de nuestra Comunidad, quiero dar la más cordial enhorabuena a los Procuradores que hoy llegan, que han ocupado por primera vez un escaño en el

Hemiciclo de Fuensaldaña, convirtiéndose así en legítimos representantes del pueblo que les ha elegido.

Y a este respecto, no está de más recordarles y recordarnos todos que la condición de Procurador conlleva derechos y deberes, entre ellos la obligación de trabajar sin escatimar esfuerzo por aquellos que nos han elegido, por los ciudadanos castellanos y leoneses, que son, en definitiva, los destinatarios últimos y auténticos de toda nuestra actuación parlamentaria.

Estoy seguro de que sabrán cumplir con dignidad y con honor su mandato representativo, y sepan que para ello cuentan con el apoyo y el aliento de todos cuantos formamos parte de esta Cámara.

Así pues, mi más cordial bienvenida y mi enhorabuena, repito.

Sin embargo, la alegría de recibir a unos nuevos Procuradores se ve, en cierta medida, empañada por la tristeza que siempre conlleva una despedida, al tener que despedir también a otros tantos compañeros de nuestras tareas parlamentarias, que han sido elegidos por los ciudadanos para desempeñar sus funciones a más alto nivel, como Senadores o como Diputados en el Congreso.

Y las circunstancias han querido que, en esta ocasión, entre estas personas que hoy nos dejan, se encuentren dos destacadas personalidades de nuestra Comunidad: los ex-Presidentes de la Junta de Castilla y León, don Demetrio Madrid López y don Jesús Posada Moreno.

A ambos, quiero expresarles el agradecimiento sincero de quienes nos han precedido en esta Cámara y el afecto personal de quienes hemos tenido el honor de colaborar con ellos y de compartir esfuerzos por el bien de esta querida tierra.

Y a todos los que se van, felicitarles también en esta nueva andadura política que van a iniciar al servicio de España, y que sabrán -sin duda- llevarla adelante con la misma dignidad y entrega que lo han hecho cuando han estado sentados con nosotros como compañeros de este Hemiciclo de las Cortes de Fuensaldaña.

Sabed los que os vais que nunca os olvidaremos, que dejáis aquí muchos amigos y una huella imborrable; y que este Castillo de Fuensaldaña, mientras continúe albergando la sede de las Cortes de Castilla y León, mantendrá siempre abiertas sus puertas para vosotros. No nos olvidéis, y yo os animo a que continuéis trabajando por el bien de Castilla y León y por España.

Muchas gracias a todos, felices vacaciones, y se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las trece horas treinta minutos).